



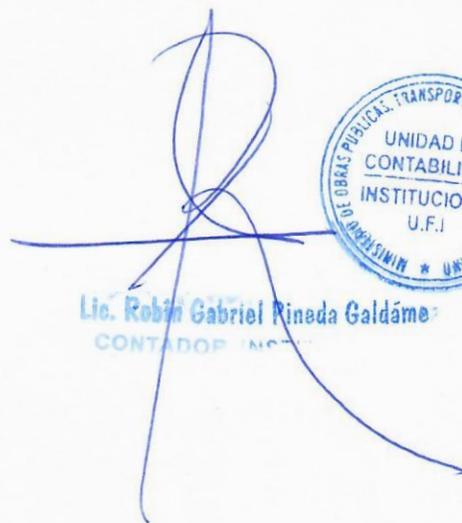
San Salvador, 31 de octubre de 2018

Licenciada  
**Liz Aguirre**  
Oficiala de Información MOPTVDU  
Presente.

Me refiero a solicitud de información número MOP 209-2018, mediante la cual, se requirió copia certificada por el Ministerio del cheque por medio del cual se hizo el pago del precio, así como la persona que lo recibió. Esto relacionado al Juicio Sumario de expropiación bajo número de referencia 313-S-05 promovido por el Estado de El Salvador en contra de Angel Lartategui.

Sobre el particular, adjunto remito fotocopia certificada por el Encargado del Archivo Financiero Institucional, del cheque de pago; también le informo que en el documento de entrega de cheque que consta en el expediente de pago de este Ministerio, el cheque fue retirado por Ana Margarita de Lartategui.

Atentamente.

  
  
**Lic. Robín Gabriel Pineda Galdámo**  
CONTADOR INSTITUCIONAL

31 OCT 2018

OIR 2:25 pm  
**RECIBIDO**  
Oficina de Información y Respuesta

*Esmeralda*

 <b>KOP</b> <small>Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Desarrollo Urbano</small> <small>Unidad Financiera Institucional</small>		<b>Pagaduría Bienes y Serv. 01</b> <b>CHEQUE SERIE "PRO" No. 017672</b>	
<b>CUENTA No. 590-055769-6</b>		<b>DE 5007 US\$ 56.516,63</b>	
<b>PAGUESE A LA ORDEN DE</b>		<b>SAN SALVADOR 20 DE JUNIO</b>	
<b>LA CANTIDAD DE</b>		<b>ANEXILARTERU</b>	
<b>CIENTO Y SEIS MIL QUINIENTOS (SETEIS 6718)</b>		<b>FIRMA (S) AUTORIZADA (S)</b>	
<b>DOLARES.</b>			
 <b>BANCO AGRICOLA</b> San Salvador, El Salvador, C. A.		<b>0310101100005900557696#0017672#</b>	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL - ARCHIVO  
 EL INFRASCrito SR. ROBERTO VÁSQUEZ MONTESINO  
 TECNICO FINANCIERO CONTABLE U.F.I. CERTIFICA QUE  
 LA PRESENTE FOTOCOPIA ES CONFORME Y FIEL A SU  
 ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA GERENCIA  
 FINANCIERA INSTITUCIONAL, CON LA QUE  
 FUE CONFRONTADA EL DIA:  
*30 Octubre 2018*